

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

26 JUN 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

XAVIER MORA ROMO

AV. HUERTA VIEJA N-80 EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DEL SOL

CONCEPTO: TAQUERIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

TAQUERIA

26 JUN. 2024

REFERENDO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

7:00 AM 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

NOTA: EL PAGO DEBE SER DEPOSITADO EN LAS CUENTAS CORRIENTES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL USO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO USO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA OBLIGAR A SU RENOVACIÓN. DE LO CONTRARIO, SE REVOCARÁ DE OFICIO. DEBE DEPOSITARSE EN LA OFICINA QUE LA EMITE EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FOLIA EN QUE ESTÁ EMISIDA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA SU RENOVACIÓN. LA PRESUNTE OMISIÓN OCURRE EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBE DEPOSITARSE EN SU PUESTO, SIN ALTERNATIVAS, EN FORMA ALERTEA AL QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES, SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO COCERDE A SU TITULAR LAS OBLIGACIONES FISCALMENTE DEPENDIENTES LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PODRÁ EN CUAL SIEMPRE MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO SE LE SOLICITE POR OMISIÓN DEPOSITO A LA OFICINA DE CANTIDAD ALICIA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1050

ORIGINAL